

 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA	Proceso:	CONTRACTUAL INFORME DE SUPERVISION SEGUIMIENTO MENSUAL DE ADQUISICION DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS	Página 1 de 21
	Formato:		

Ciudad y Fecha: Bogotá, D, C., 05/01/2021

Informe de supervisión correspondiente al mes de Diciembre del año 2020, en atención a las funciones establecidas en la Ley 1474 de 2011 artículos 83 al 86 en concordancia con la resolución No. 00154 del 16/04/2018.

1. Información del Supervisor

Grado	CAPITAN
Nombre y apellidos	JULIO CESAR RAMIREZ GALLEG0
C.C.	18.470.872
Cargo en la dependencia	JEFE GRUPO LOGISTICO
Unidad de dependencia	HOSPITAL CENTRAL
Correo electrónico	JULIO.RAMIREZ2756@CORREO.POLICIA.GOV.CO
Teléfono	3002196931

2. Información del Contrato

No. de Proceso	LP-012-2019	
Tipo de Contrato	CONTRATO DE OBRA	
Contrato No.	170-3-19	
Unidad	HOSPITAL CENTRAL	
Objeto	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y MEJORAS LOCATIVAS DE INSTALACIONES DE LA POLICIA NACIONAL A NIVEL PAIS LOTE I - OBRAS HOSPITAL CENTRAL.	
Valor Inicial	\$2.057.565.299,16	
Valor Adición	N/A	
Valor Total	\$2.057.565.299,16	
Plazo de ejecución	Fecha de Inicio	Fecha Terminación
	30 SEPTIEMBRE DE 2019	19 ENERO DE 2021

3. Información del Contratista

Nombre Representante legal	C.C	Razón social Contratista	NIT
LEONCIO HERNAN JAUREGUI REINA	19.396.802	CONSTRUCCIONES KYOTO S.A.S	830.045.448-0

4. Información Presupuestal

No. Certificado de Disponibilidad Presupuestal SIIF	Fecha	Valor
25119	28/05/2019	\$1.400.000.000,00
23219	09/05/2019	\$ 684.195.164,92
TOTAL		\$ 2.084.195.164,92
No. Registro Presupuestal del Compromiso SIIF	Fecha	Valor

 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA	Proceso:	CONTRACTUAL INFORME DE SUPERVISION SEGUIMIENTO MENSUAL DE ADQUISICION DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS	Página 2 de 21
	Formato:		

119319	06/09/2019	\$ 675.998.883,75
119219	06/09/2019	\$1.381.576.415,41

Nota 1: En caso de requerirse información presupuestal adicional, anexar cuadro detallado de las mismas.

5. Actividades y/o Eventos Desarrollados por el contratista y supervisor o interventor. (Incluir información en materia ambiental y de seguridad y salud en el trabajo de acuerdo a lo establecido en el contrato y anexar soportes. Si aplica)

5.1 Actividades y/o Eventos Desarrollados por el Contratista

ÁREA ADMINISTRATIVA

BIBLIOTECA – COMUNICACIONES ESTRATEGICAS

- Instalación de estructura y cielo raso en PVC.
- Aplicación de pintura.
- Instalación de luminarias.

ÁREA HOSPITALIZACIÓN

- Desmonte piso y closets – Habitaciones 601, 602, 603, 611, 612, 613 – 415 a 423.
- Resane y aplicación de mastico para piso – Habitaciones 601, 602, 603, 611, 612, 613 – 415 a 423.
- Instalación pisos – Habitaciones 706, 707 – 401 a 409.
- Instalación closets – Habitaciones 706, 707 – 401 a 409.

5.2 Actividades Desarrolladas por el Supervisor o Interventor

Durante el periodo comprendido del 01 al 31 de diciembre de 2020 se realizaron las siguientes actividades:

- Control de cumplimiento a la ejecución de actividades contractuales.
- Inspección a la ejecución de actividades en sitio.
- Se deja constancia por parte de la supervisión que se ha dificultado la entrega de habitaciones en el Área de Hospitalización, teniendo en cuenta la ocupación que ha presentado la unidad hospitalaria, especialmente en los pisos 4 y 5 destinados para la atención de pacientes COVID 19, situación que afecta el porcentaje de ejecución de obra programada.

5.3 Manifestar la verificación y el cumplimiento total de las especificaciones técnicas de los bienes y servicios recibidos de acuerdo al contrato en su totalidad.

(aquí se relaciona todo el componente técnico ya sea bienes y servicios, en el cual el supervisor literal por literal, manifiesta la verificación y el cumplimiento de cada requerimiento por parte del Contratista)

ITEM	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CUMPLE
1.1	DESMONTE DE CIELORASO EXISTENTE DEL ÁREA ADMINISTRATIVA Y CLUB MEDICO, EN ESTRUCTURA DE MADERA, METÁLICA O FIBRA DE VIDRIO. INCLUYE TRASCIEGO EN CADA m2 EL DESMONTE DE LÁMPARAS, SONIDO, CÁMARAS DE VIDEO, REJILLAS DEL AIRE ACONDICIONADO Y SENSORES DE LA RED CONTRA INCENDIO Este ítem se refiere al desmonte total o parcial del cielo raso en cualquier material objeto de la intervención incluyendo su estructura portante o de amarre, accesorios y aditamentos de soporte; lo cual será realizado por el	



Proceso:

CONTRACTUAL

Formato:

**INFORME DE SUPERVISION SEGUIMIENTO MENSUAL DE
ADQUISICION DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS**

 Página
3 de 21

contratista de manera manual o mecánica de acuerdo con las indicaciones del supervisor del contrato o en su defecto según los parámetros de la Policía Nacional o según normas técnicas para la materia. Dentro de esta actividad se debe tener especial cuidado en la remoción de elementos que deban ser desarmados y desmontados sin dañarlos. Incluye el retiro de material resultante y disposición de escombros que resultaren a lugar autorizado por la autoridad ambiental.

ACTIVIDADES PREVIAS A CONSIDERAR PARA LA EJECUCIÓN DEL ÍTEM:

- Consultar con el supervisor el sitio exacto a intervenir, definiendo los elementos objeto de la actividad; de lo contrario, los elementos que no se encuentren aprobados dentro del plan de mantenimiento por el supervisor no se tendrán en cuenta para el pago y estarán por cuenta del contratista. Además, deberán ser reinstalados dejándolos en las condiciones iniciales.
- Revisión técnica de las redes hidráulicas, sanitarias, eléctricas, gas y otras que se encuentren en el área de intervención con el fin de tomar medidas de precaución antes del inicio de la intervención y así evitar daños a las mismas. Así mismo se deberá tener especial cuidado en la remoción de aquellos elementos que deben ser desmontados sin dañarlos tales como estructuras vecinas, tanques, piezas sanitarias, puertas, ventanas, canaleta perimetral, vidrios, etc.
- Revisión del tipo de técnica a utilizar para ejecutar la actividad descrita en el ítem, siempre conservando las medidas de seguridad y salud en el trabajo.

PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN

- Consultar y verificar los elementos a desmontar.
- Colocar protecciones adecuadas, avisos de peligro o vallas que impidan el tránsito, para aislar zonas de desmonte.
- Realizar el desmonte teniendo especial cuidado con aquellos elementos que deben ser desarmados o desmontados sin dañarlos.
- Garantizar que no se presenten filtraciones y humedades durante el tiempo que se retire la cubierta que afecten zonas aledañas.
- Guardar en un lugar seguro aquellos elementos que vayan a ser reutilizados con el fin de que no sufran daños.
- Retiro de escombros producto de la actividad.

MEDIDA Y FORMA DE PAGO:

Se medirá y pagará por metro cuadrado (M2) de cielo raso y su estructura debidamente desmontada. Previo recibido a satisfacción por el supervisor. La medida será obtenida por cálculos realizados sobre el contrato. Esta medida se tomará sobre las cantidades de obra determinadas y no se contabilizarán actividades adicionales. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato e incluye materiales, equipos y herramientas, mano de obra y transportes dentro y fuera de la obra.

NO CONFORMIDAD:

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Contratista deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

DESMONTE DE MUEBLES, CLOSETS EN HABITACIONES DEL PISO TERCERO AL NOVENO, INCLUYE TRASCIEGO Y DISPOSICIÓN FINAL EN SITIO AUTORIZADO POR LA ENTIDAD AMBIENTAL

Este ítem se refiere al desmonte, retiro, almacenamiento en lugar coordinado con la supervisión de todo tipo de muebles en madera o metálicos empotrados objeto de la intervención, incluyendo sus accesorios y anclajes; lo cual será realizado por el contratista de manera manual o mecánica de acuerdo con las indicaciones del supervisor del contrato o en su defecto según los parámetros de la Policía Nacional o según normas técnicas para la materia. Dentro de esta actividad se debe tener especial cuidado en la remoción de elementos que deban ser desarmados y desmontados sin dañarlos.

ACTIVIDADES PREVIAS A CONSIDERAR PARA LA EJECUCIÓN DEL ÍTEM:

- Consultar con el supervisor el sitio exacto a intervenir, definiendo los elementos objeto de la actividad; de lo contrario, los elementos que no se encuentren aprobados dentro del plan de mantenimiento por el supervisor no se tendrán en cuenta para el pago y estarán por cuenta del contratista. Además, deberán ser reinstalados dejándolos en las condiciones iniciales.
- Revisión técnica de las redes hidráulicas, sanitarias, eléctricas, gas y otras que se encuentren en el área de intervención con el fin de tomar medidas de precaución antes del inicio de la intervención y así evitar daños a las mismas. Así mismo se deberá tener especial cuidado en la remoción de aquellos elementos que deben ser desmontados sin dañarlos tales como estructuras metálicas, piezas sanitarias, puertas, ventanas, escaleras, vidrios, etc.

1.2

Dependiendo del estado y de la naturaleza de los elementos a desmontar se establecerá el plan de trabajo, los medios a utilizar, el destino y localización de los mismos; así como la metodología de la entrega.

- Revisión del tipo de técnica a utilizar para ejecutar la actividad descrita en el ítem, siempre conservando las medidas de seguridad y salud en el trabajo.

PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN

- Consultar y verificar los elementos a desmontar.
- Colocar protecciones adecuadas, avisos de peligro o vallas que impidan el tránsito, para aislar zonas de desmonte.
- Realizar el desmonte teniendo especial cuidado con aquellos elementos que deben ser desarmados o desmontados sin dañarlos.
- Guardar en un lugar seguro aquellos elementos que vayan a ser reutilizados con el fin de que no sufran daños.
- Si se requiere realizar el montaje de nuevo, previa consulta con el supervisor del sitio exacto de intervención.

MEDIDA Y FORMA DE PAGO:

Se medirá y pagará por metro cuadrado (M2) de mueble empotrado debidamente desmontado Previo recibido a satisfacción por el supervisor. La medida será obtenida por cálculos realizados sobre el contrato. Esta medida se tomará sobre las cantidades de obra determinadas y no se contabilizarán actividades adicionales. El valor será el

X

X



Proceso:

CONTRACTUAL

Formato:

**INFORME DE SUPERVISION SEGUIMIENTO MENSUAL DE
ADQUISICION DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS**

 Página
4 de 21

	<p>precio unitario estipulado dentro del contrato e incluye materiales, equipos y herramientas, mano de obra y transportes dentro y fuera de la obra.</p> <p>NO CONFORMIDAD:</p> <p>En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Contratista deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.</p>	
1.3	<p>DESMONTE DE MANTO IMPERMEABILIZANTE U OTRO MATERIAL POLIMERO EN CUBIERTA DEL NOVENO PISO Y ACCESO PRINCIPAL, INCLUYE METROS LINEALES, TRASCIEGO Y DISPOSICIÓN FINAL EN SITIO AUTORIZADO POR LA ENTIDAD AMBIENTAL</p> <p>Consiste en el desmonte total o parcial de manto existente, que sea necesario retirar para la correcta ejecución de las obras de acuerdo con las indicaciones en las cantidades de obra o en su defecto según los parámetros del supervisor del contrato.</p> <p>ACTIVIDADES PREVIAS A CONSIDERAR PARA LA EJECUCIÓN DEL ÍTEM:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Determinar la ubicación exacta de la cubierta a desmontar. • Determinar los riesgos del procedimiento de desmonte de cubierta • Determinar y aprobar métodos de desmonte, especificando el tipo de equipos a utilizar de acuerdo con las condiciones de la edificación. • Garantizar que no se presenten filtraciones y humedades durante el tiempo que se retire la cubierta y proveer equipos eficientes para riego. <p>PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Consultar y verificar los elementos a desmontar, de acuerdo al formulario de cantidades y a los planos. • Realizar el desmonte teniendo especial cuidado con aquellos elementos que deben ser desarmados o desmontados sin dañarlos. • Guardar en un lugar seguro aquellos elementos que vayan a ser reutilizados con el fin de que no sufran daños. • Retiro de escombros producto del desmonte. 	X
1.4	<p>LAVADO Y ALISTADO DE SUPERFICIE EN CUBIERTAS PARA PROCESO DE IMPERMEABILIZACIÓN</p> <p>Se refiere este ítem a la prestación de un servicio de limpieza y alistado de la superficie para aplicar el producto impermeabilizante, de esta manera garantizar la adherencia de los materiales</p> <p>ACTIVIDADES PREVIAS A CONSIDERAR PARA LA EJECUCIÓN DEL ÍTEM:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Prestar el servicio de mantenimiento que se requiera de manera oportuna. • Deberá emplear personal idóneo, competente, acreditado, calificado y en general con todos los conocimientos relacionados con servicios asociados a mantenimientos y limpieza de cubiertas • Para realizar todo el proceso de lavado el personal técnico que realice la actividad, debe utilizar los elementos y equipo de protección personal. • Verifique las condiciones físicas de la placa "desgaste, grietas y hermeticidad" si encuentra alguna anomalía evidénciela en la lista de chequeo y comunique para su reparación. • De existir residuos sólidos presentes realice la remoción manual. <p>LIMPIEZA Y LAVADO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Con el agua presente inicie el lavado en forma manual, comenzando por las paredes internas y luego con el piso, utilizando material no abrasivo, con el fin de remover los residuos adheridos <p>DESINFECCIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> • Para realizar la actividad la persona deberá contar con los respectivos elementos de protección personal según la ficha técnica del producto a utilizar. • Realice dos o tres lavados con agua potable asegurando la ausencia de cualquier material particulado que ocasione obstrucción en la adherencia de los productos • Inicie el llenado del tanque, séllelo herméticamente de tal forma que evite la contaminación y se minimice el contacto con agentes externos. <p>MEDIDA Y FORMA DE PAGO:</p> <p>Se medirá y pagará por Unidad (M2) de servicio debidamente ejecutado y recibido a satisfacción por el supervisor. La medida será obtenida por cálculos realizados sobre el contrato. Esta medida se tomará sobre las cantidades de obra determinadas y no se contabilizarán actividades adicionales necesarias para procesos constructivos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato e incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Materiales y herramientos descritos en el APU • Equipos y herramientas descritos en el APU • Mano de obra. • Transportes dentro y fuera de la obra. <p>NO CONFORMIDAD:</p> <p>En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Contratista deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.</p>	X
1.5	<p>DESMONTE Y RETIRO DE LAS CUBIERTAS Y ESTRUCTURA EXISTENTE EN EL ÁREA ADMINISTRATIVA Y CLUB MEDICO, INCLUYE TRASCIEGO Y DISPOSICIÓN FINAL EN SITIO AUTORIZADO POR LA ENTIDAD AMBIENTAL</p> <p>Este ítem se refiere al desmonte total de la cubierta objeto de la intervención, incluyendo estructura, capotes, canales, bajadas de agua lluvias, cornisas, accesorios y aditamentos de amarre; lo cual será realizado por el contratista de manera manual o mecánica de acuerdo con las indicaciones del supervisor del contrato o en su defecto según los parámetros de la Policía Nacional o según normas técnicas para la materia. Dentro de esta actividad se debe tener especial cuidado en la remoción de elementos que deban ser desarmados y desmontados sin dañarlos. Incluye el retiro de material resultante y disposición de escombros que resultaren a lugar autorizado por la autoridad ambiental.</p>	



Proceso:

CONTRACTUAL

Formato:

**INFORME DE SUPERVISION SEGUIMIENTO MENSUAL DE
ADQUISICION DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS**

 Página
5 de 21
ACTIVIDADES PREVIAS A CONSIDERAR PARA LA EJECUCIÓN DEL ÍTEM:

• Consultar con el supervisor el sitio exacto a intervenir, definiendo los elementos objeto de la actividad; de lo contrario, los elementos que no se encuentren aprobados dentro del plan de mantenimiento por el supervisor no se tendrán en cuenta para el pago y estarán por cuenta del contratista. Además, deberán ser reinstalados dejándolos en las condiciones iniciales.

• Revisión técnica de las redes hidráulicas, sanitarias, eléctricas, gas y otras que se encuentren en el área de intervención con el fin de tomar medidas de precaución antes del inicio de la intervención y así evitar daños a las mismas. Así mismo se deberá tener especial cuidado en la remoción de aquellos elementos que deben ser desmontados sin dañarlos tales como estructuras metálicas, tanques, piezas sanitarias, puertas, ventanas, canaleta perimetral, vidrios, etc.

• Dependiendo del estado y de la naturaleza de los elementos a desmontar se establecerá el plan de trabajo, los medios a utilizar, el destino y localización de los mismos; así como la metodología de la entrega.

• Revisión del tipo de técnica a utilizar para ejecutar la actividad descrita en el ítem, siempre conservando las medidas de seguridad y salud en el trabajo.

PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN

• Consultar y verificar los elementos a desmontar.

• Colocar protecciones adecuadas, avisos de peligro o vallas que impidan el tránsito, para aislar zonas de desmonte.

• Realizar el desmonte teniendo especial cuidado con aquellos elementos que deben ser desarmados o desmontados sin dañarlos.

• Garantizar que no se presenten filtraciones y humedades durante el tiempo que se retire la cubierta que afecten zonas aledañas.

• Guardar en un lugar seguro aquellos elementos que vayan a ser reutilizados con el fin de que no sufran daños.

• Retiro de escombros producto de la actividad a botadero certificado o donde el supervisor lo indique

MEDIDA Y FORMA DE PAGO:

Se medirá y pagará por metro cuadrado (M2) de cubierta debidamente desmontada. Previo recibido a satisfacción por el supervisor. La medida será obtenida por cálculos realizados sobre el contrato. Esta medida se tomará sobre las cantidades de obra determinadas y no se contabilizarán actividades adicionales. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato e incluye materiales, equipos y herramientas, mano de obra y transportes dentro y fuera de la obra.

NO CONFORMIDAD:

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Contratista deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

X

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CIELO RASO PLANO EN PVC BLANCO DE 25 CM DE ANCHO, CON DILATACIÓN CADA 3 METROS, INCLUYE CORTE PARA INCRUSTACIÓN DE LUMINARIA, ESCOTILLA DE INSPECCIÓN DE 60 X 60 CM CADA 3 METROS O DONDE SE REQUIERAN, ESTRUCTURAS, ACCESORIOS Y ELEMENTOS RECOMENDADOS POR EL FABRICANTE.

Se refiere esta actividad al Suministro, transporte e instalación de cielos raso con tablilla en PVC color blanco. Incluye: cornisas o molduras en PVC, perfilera de aluminio para soporte, chazos, tornillos, cintas de unión o ensamble entre elementos, cortes y filetes. El acabado inferior será color blanco y debe ser aprobado por el supervisor del contrato.

El cielo raso debe ser tipo plano, grosor desde 7mm, con certificado ISO9001:2000, porcentaje de PVC entre 50% y 60%.

El cielo raso debe ser a prueba de fuego, humedad moho, humo y agua, con método de prueba de deformación ASTM D648 y método de prueba ASTM D3330-90 de resistencia a la peladura.

Comprende el suministro e instalación de los cielo rasos, contra muros y columnas, estos serán ejecutados en los ambientes señalados con las dimensiones y detalles mostrados en los planos, de conformidad con las instrucciones del supervisor y acogiéndose en los casos que se indique, a las recomendaciones del fabricante y a las especificaciones aquí consignadas.

Únicamente se debe comenzar a instalar las tablillas en PVC cuando la zona de instalación se encuentre en condiciones óptimas.

La cornisa en PVC debe colocarse antes de instalar la tablilla.

Las tablillas en PVC deberán estar en adecuadas condiciones para su instalación, no deben presentar fisuras, fracturas, abolladuras o manchas permanentes.

• Su ejecución será de acuerdo con los diseños secciones, longitudes y espesores mostrados en los planos o con las instrucciones del supervisor.

• La instalación del cielo raso lo debe efectuar personal calificado, este personal debe tener todas las herramientas y equipos mínimos necesarios para instalar adecuadamente las tablillas en PVC.

• Este cielo raso debe prever la instalación de las tuberías para las instalaciones eléctricas hidrosanitarias y de aire acondicionado según como se indica en los planos de dichas instalaciones.

• El contratista deberá montar toda la perfilera metálica de acuerdo y en estricta conformidad con las especificaciones del fabricante.

• Colocar las tablillas en PVC cuidadosamente y nivelar.

• Colocar fijación tablillas en PVC a la estructura metálica y asegurar con los tornillos. Se debe velar porque los tornillos no queden instalados a la vista.

• Realizar la operación anterior hasta cubrir la totalidad del área a intervenir.

• Colocar uniones para acoplar dos tablillas en cuando hay un área que necesita hacer una extensión larga.

• Verificar niveles, alineamientos y plomos para aceptación.

TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN:

• Cielos falsos en tablillas en PVC color blanco.

X

2.1

<p>MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL</p>  <p>FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA</p>	<p>Proceso:</p> <p>Formato:</p> <p>CONTRACTUAL</p> <p>INFORME DE SUPERVISION SEGUIMIENTO MENSUAL DE ADQUISICION DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS</p>	<p>Página</p> <p>6 de 21</p>
<p>3.1</p>	<p>• Terminado del cielo falso totalmente de color blanco, sin manchas permanentes o rayones, ni fisuras, ni fracturas o uniones defectuosas entre tabillas.</p> <p>• Remates contramuros, vigas y columnas perfectos, sin aberturas y sin resaltos.</p> <p>SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CLOSETS EN PVC PARA LAS HABITACIONES INCLUYE ACCESORIOS DE INSTALACIÓN (BISAGRA DE CIERRE LENTO, MANIJAS Y TUBO DE COLGAR) SEGÚN DISEÑO ARQUITECTÓNICO Y REQUERIMIENTO DEL SERVICIO.</p> <p>Este ítem comprende la instalación de closet en PVC o o similar de mejor calidad, instalación en lugar que sea necesario o el supervisor del contrato ordene conveniente, materiales, errajes, según detalles entregados por el supervisor del contrato, los entrepaños para closets o estanterías, tendrán como mínimo una sección de 2 x 30cm, a no ser que se indiquen otras a sugerencia del supervisor del contrato y se fabricaran a sugerencia del plano de detalles. Los sistemas de anclaje de los antepaños serán convenidos y aprobados por el supervisor del contrato.</p> <p>La medida y pago se hará por unidades completamente terminadas de conformidad con lo especificado y recibidas a entera satisfacción del supervisor, a los precios unitarios establecidos en el contrato, teniendo en cuenta que en ellos quedarán incluidos todos los costos de materiales, herramientas y mano de obra necesarios en cada caso para su ejecución.</p> <p>En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el supervisor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.</p> <p>Garantía: el oferente certificara junto con la oferta garantía de los closets por mínimo un año.</p>	<p>X</p>
<p>4.1</p>	<p>SALIDAS DE ILUMINACIÓN EN EMT, INCLUYE CAJA, ACCESORIOS, ELEMENTOS DE FIJACIÓN, CABLE DE COBRE AISLADO N° 12</p> <p>Comprende este ítem la mano de obra, herramientas y materiales necesarios para la instalación de tuberías, adaptador terminal, cajas de conexión, alambre y aparato para la salida de iluminación en emt</p> <p>ACTIVIDADES PREVIAS A CONSIDERAR PARA LA EJECUCIÓN DEL ÍTEM.</p> <p>Consultar Planos Arquitectónicos.</p> <p>Consultar Planos de Instalaciones Eléctricas</p> <p>Consultar y cumplir con especificaciones y reglamentos de la Empresa prestadora del servicio de energía.</p> <p>Consultar especificaciones y recomendaciones del fabricante.</p> <p>Utilizar la tubería y los accesorios especificados en los Planos Eléctricos y descritos en las cantidades de obra.</p> <p>PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN.</p> <p>Instalar tuberías de acuerdo al diámetro y localización dada en planos y colocando adaptador terminal a llegada a cada caja.</p> <p>Instalar cajas de conexiones de acuerdo al tamaño requerido.</p> <p>Instalar alambres de acuerdo a la especificación y calibres mostrados en plano.</p> <p>Ejecutar empalmes de alambres utilizando los accesorios recomendados.</p> <p>Instalar el aparato requerido.</p> <p>Verificar los diámetros de tuberías estipulados en los Planos.</p> <p>Revisión, pruebas y aceptación.</p> <p>REFERENCIAS Y OTRAS NORMAS O ESPECIFICACIONES.</p> <p>Normas de la Empresa prestadora del servicio de energía.</p> <p>Planos Eléctricos y de Comunicaciones.</p> <p>Catálogo del fabricante.</p> <p>Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas – RETIE.</p> <p>MEDIDA Y FORMA DE PAGO:</p> <p>Se medirá y pagará por Unidad (UND) debidamente ejecutados y recibidos a satisfacción por el supervisor. La medida será obtenida por cálculos realizados sobre el contrato. Esta medida se tomará sobre las cantidades de obra determinadas y no se contabilizarán actividades adicionales necesarias para procesos constructivos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato e incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Materiales descritos en el APU • Equipos y herramientas descritos en el APU • Mano de obra. • Transportes dentro y fuera de la obra. <p>NO CONFORMIDAD:</p> <p>En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Contratista deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.</p>	<p>X</p>
<p>4.2</p>	<p>REINSTALACIÓN DE LÁMPARA PANEL LED 18W, SONIDO, CÁMARAS DE VIDEO, REJILLAS DEL AIRE ACONDICIONADO Y SENSORES DE LA RED CONTRA INCENDIO</p> <p>Este ítem se refiere a la reinstalación de cada uno de los elementos relacionados en el objeto del ítem, según las indicaciones por el supervisor de la obra</p> <p>ACTIVIDADES PREVIAS A CONSIDERAR PARA LA EJECUCIÓN DEL ÍTEM:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ubicación de las aéreas a reinstalar los elementos • Ubicar el suministro de energía para alimentar los elementos enunciados. <p>PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tener en cuenta las normas técnicas y de seguridad para la instalación de redes eléctricas y as accesorios. • Se recomienda seguir las instrucciones de uso y seguridad dispuestas por el fabricante. <p>MATERIALES:</p>	



Proceso:

CONTRACTUAL

Formato:

**INFORME DE SUPERVISION SEGUIMIENTO MENSUAL DE
ADQUISICION DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS**

 Página
7 de 21

	<p>• Herramienta según la necesidad</p> <p>MEDIDA Y FORMA DE PAGO:</p> <p>Se medirá y pagará por Unidad (UND) debidamente ejecutados y recibidos a satisfacción por el supervisor. La medida será obtenida por cálculos realizados sobre el contrato. Esta medida se tomará sobre las cantidades de obra determinadas y no se contabilizarán actividades adicionales necesarias para procesos constructivos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato e incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Materiales descritos en el APU • Equipos y herramientas descritos en el APU • Mano de obra. • Transportes dentro y fuera de la obra. <p>NO CONFORMIDAD:</p> <p>En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Contratista deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.</p>	X
4.3	<p>SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LÁMPARA PANEL LED 18W INCLUYE APERTURA PARA INCRUSTAR EN CIELO RASO, ELEMENTOS DE FIJACIÓN Y ACCESORIOS</p> <p>Este ítem se refiere al suministro e instalación de lámpara panel LED blanca con conector driver, incrustada en el cielo raso</p> <p>Adicionalmente, los paneles LED pueden ser instalados directamente en el cielo de la edificación, o colgados mediante cables metálicos ofreciendo así una presentación de vanguardia y arquitectónica. Según necesidad</p> <p>ACTIVIDADES PREVIAS A CONSIDERAR PARA LA EJECUCIÓN DEL ÍTEM:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ubicación de las aéreas a instalar las Lámpara con estructura liviana • Ubicar el suministro de energía para alimentar luminarias. <p>PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tener en cuenta las normas técnicas y de seguridad para la instalación de redes eléctricas y as accesorios. • Se recomienda seguir las instrucciones de uso y seguridad dispuestas por el fabricante. <p>MATERIALES:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Panel led de las dimensiones especificadas • Cable. <p>MEDIDA Y FORMA DE PAGO:</p> <p>Se medirá y pagará por Unidad (UND) debidamente ejecutados y recibidos a satisfacción por el supervisor. La medida será obtenida por cálculos realizados sobre el contrato. Esta medida se tomará sobre las cantidades de obra determinadas y no se contabilizarán actividades adicionales necesarias para procesos constructivos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato e incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Materiales descritos en el APU • Equipos y herramientas descritos en el APU • Mano de obra. • Transportes dentro y fuera de la obra. <p>NO CONFORMIDAD:</p> <p>En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Contratista deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.</p>	X
5.1	<p>SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA METÁLICA PARA CUBIERTA INCLUYE ANTICORROSIVO Y ESMALTE.</p> <p>Esta especificación hace referencia a la instalación de una estructura metálica previamente construida, de tal manera que queden con una pendiente mínima del 10% para así desaguar las aguas lluvias.</p> <p>La armadura de soporte de la cubierta debe obedecer a un cálculo estructural para cada caso en particular. El diseñador debe ceñirse a las Normas Colombianas de Diseño y Construcción Sismo Resistente NSR-10 o a las normas locales vigentes.</p> <p>Deben garantizarse elementos suficientemente rígidos, sólidamente ensamblados, que garanticen apoyos rectilíneos y continuos que cumplan con las especificaciones técnicas del fabricante</p> <p>Debe tenerse en cuenta que factores como la ubicación geográfica del sitio donde se instalará la cubierta, la velocidad del viento, el ángulo de incidencia de éste con respecto a la construcción, la topografía circundante, la geometría de la edificación, la pendiente de la cubierta y la altura sobre el nivel del mar entre otros factores, son variables que hacen que cada proyecto sea distinto y que no existan tipologías de estructuras establecidas para cada teja.</p> <p>Debe garantizarse un perfecto alineamiento y escuadría entre las correas y las cerchas, con el fin de evitar que los productos calquen cualquier irregularidad de la estructura soporte.</p>	X
5.2	<p>SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE IMPERMEABILIZANTE POLIUREA SIKO O SIMILAR EN CUBIERTA DEL NOVENO PISO, TERRAZAS Y ACCESO PRINCIPAL INCLUYE METROS LINEALES Y TODOS LOS ELEMENTOS PARA SU INSTALACIÓN.</p> <p>El ítem hace referencia al suministro e instalación impermeabilización de tanques de agua potable, muros, cubiertas o cualquier elemento constructivo con poliurea flexapoly prime 3042 y poliflexa 6500f o similar, para su aplicación se debe aplicar el producto flexapoly prime con el fin de generar una mejor adherencia a la superficie posteriormente se debe aplicar la poliflexa 6500f o similares, según las recomendaciones del fabricante, las superficies deben quedar libres o en su mayoría de grumos o burbujas que afecten la calidad del producto o estética visual.</p> <p>Cualquier actividad adicional que no se describa en los análisis de precios unitarios y que tengan relación directa con la actividad constructiva de este ítem será realizada por el contratista de obra, siendo este el que asuma los costos totales que eso conlleve.</p>	X

<div>MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL</div> <div></div> <div>FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA</div>		<div>Proceso:</div> <div>Formato:</div> <div>CONTRACTUAL</div> <div>INFORME DE SUPERVISION SEGUIMIENTO MENSUAL DE ADQUISICION DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS</div>	<div>Página</div> <div>8 de 21</div>
	<div>Se pagará por Metro Cuadrado (M2) de impermeabilización con poliuria, de acuerdo con el precio unitario establecido en el contrato. No habrá reconocimiento de obra adicional por la limpieza o desmonte de elementos que deba realizarse a otros elementos.</div> <div>Garantía: el oferente certificara junto con la oferta garantía de la impermeabilización de por lo mínimo dos años.</div>		
5.3	<div>SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CUBIERTA SÁNDWICH DECK TIPO C EN ALUMINIO, CON RIGIDIZADORES Y DEMÁS ELEMENTOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO</div> <div>Este ítem se refiere al suministro y colocación de la cubierta y canales metálicas con sus respectivos soportes, uniones y tragantes para una correcta instalación según recomendaciones y especificaciones técnicas por el fabricante</div> <div>Teja tipo Sandwich Deck Tipo C es la Cubierta ideal para controlar térmica y acústicamente los recintos, ya que mantiene temperaturas agradables y reduce significativamente la pérdida de frío en espacios que manejan aire acondicionado.</div> <div>Está compuesta por dos tejas metálicas pre-pintadas, una superior equivalente a un módulo de Cubierta Sencilla (250mm, 333mm ó 500mm) y una bandeja inferior, que da el acabado interno. Las dos tejas están separadas por una lámina intermedia de material aislante termo-acústico. Para una óptima acusticidad, la bandeja inferior puede elaborarse perforada, en diferentes diámetros de apertura. Los bordes laterales de las tejas son asimétricos: borde macho y borde hembra, los cuales se traban mecánicamente dejando una ranura anticapilar y permitiendo una rápida fijación, sin tornillo a la vista. El producto puede ser curvado según la necesidad</div>	X	
6.1	<div>SUMINISTRO DE MATERIALES Y APLICACIÓN DE DOS (2) MANOS DE PINTURA VINILO TIPO 1 INCLUYE ESTUCO PLÁSTICO, LINEALES, VANOS, MOCHETAS, FILOS Y DILATACIONES. (Incluye todos los resanes respectivos con yeso y/o estuco y la aplicación de impermeabilizante en los puntos críticos por la humedad).</div> <div>Pintura fabricada a partir de copolímeros acrílicos diluible con agua, de acabado mate, de alto cubrimiento y rendimiento.</div> <div>USOS:</div> <div>Recomendada como base y acabado de superficies en diferentes sistemas constructivos</div> <div>INSTRUCCIONES DE USO:</div> <div>Preparación de la Superficie</div> <div>Antes de aplicar verifique que la superficie esté seca y libre de polvo, mugre, grasa y pintura deteriorada. Elimine los acabados deteriorados y humedades con rasqueta o lija. Utilice masilla plástica para el tratamiento de juntas y nivelación antes de pintar. Resane las grietas, agujeros y otros defectos que puedan afectar el acabado final de la superficie con Estuco.</div> <div>Lije suavemente las superficies con pintura brillante en buen estado para suprimir el brillo. Limpie y seque bien las superficies mate (sin brillo).</div> <div>Aplique 2 a 3 manos de pintura, para obtener un buen acabado. En el momento de la aplicación, la temperatura ambiental debe ser mayor a 5°C y la temperatura de la superficie no debe ser mayor a 40°C. Deje transcurrir 1 hora de secado aproximadamente entre cada mano (Secamiento a 25°C y 60% de Humedad Relativa). Lave con agua los equipos de aplicación. Para evitar el deterioro prematuro de la superficie pintada, evite lavarla con agua y jabón antes de transcurridos 30 días después de la aplicación.</div> <div>RENDIMIENTO:</div> <div>Sobre panel de yeso (Drywall)- acabado nivel 3 30 m2/gal a 35 m2/gal a 1 mano</div> <div>Sobre panel de yeso (Drywall)- acabado nivel 3 25 m2/gal a 30 m2/gal a 2 manos</div> <div>Sobre Construmastic Juntas Interior- acabado nivel 5 35 m2/gal a 40 m2/gal a 1 mano</div> <div>Sobre Construmastic Juntas Interior- acabado nivel 5 30 m2/gal a 35 m2/gal a 2 manos</div> <div>El rendimiento práctico puede variar dependiendo de la calidad del sustrato (nivel exigido), las condiciones atmosféricas y la experiencia del aplicador.</div> <div>PRESENTACIONES:</div> <div>Cañete de 5 galones</div> <div>ESTABILIDAD DEL PRODUCTO:</div> <div>La estabilidad del producto en el envase es de 24 meses contados a partir de la fecha de fabricación indicada en el</div> <div>Código de barras. Una vez abierto el envase, el producto debe ser utilizado en el menor tiempo posible siguiendo las recomendaciones de almacenamiento para evitar la formación de natas.</div> <div>MEDIDA Y FORMA DE PAGO:</div> <div>Se medirá y pagará por Metro cuadrado (M2) debidamente ejecutados y recibidos a satisfacción por el supervisor. La medida será obtenida por cálculos realizados sobre el contrato. Esta medida se tomará sobre las cantidades de obra determinadas y no se contabilizarán actividades adicionales necesarias para procesos constructivos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato e incluye:</div> <div><ul style="list-style-type: none">• Materiales descritos en el APU• Equipos y herramientas descritos en el APU• Mano de obra.• Transportes dentro y fuera de la obra.</div> <div>NO CONFORMIDAD:</div> <div>En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Contratista deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.</div>	X	
6.2	<div>SUMINISTRO DE MATERIALES Y APLICACIÓN DE DOS (2) MANOS DE PINTURA ALTA ASEPSIA -</div>		

F-2-1-53 V2



Proceso:

CONTRACTUAL

Formato:

**INFORME DE SUPERVISION SEGUIMIENTO MENSUAL DE
ADQUISICION DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS**

 Página
9 de 21

INCLUYE ESTUCCO PLÁSTICO, LINEALES, VANOS, MOCHETAS, FILOS Y DILATACIONES. (Incluye todos los resanes respectivos con yeso y/o estuco y la aplicación de impermeabilizante en los puntos críticos por la humedad)...

Pintura Acrílica Alta Asepsia es un Recubrimiento acrílico base agua de alta resistencia, fácil lavado y desinfección, para proteger y decorar paredes en ambientes interiores que van a ser sometidos a asepsia rutinaria

Rendimiento.

Sobre Estuco Acrílico Profesional Exteriores.....20 - 25 m2/gal (2 manos)
•Sobre revoque o concreto.....10-15 m2/gal (2 manos)

•El rendimiento práctico puede variar dependiendo de la calidad del sustrato, las condiciones atmosféricas y la experiencia del aplicador

USOS:

Recomendada como base y acabado de superficies en diferentes sistemas constructivos

INSTRUCCIONES DE USO:

Preparación de la Superficie

Antes de aplicar verifique que la superficie esté seca y libre de polvo, mugre, grasa y pintura deteriorada. Elimine los acabados deteriorados y humedades con rasqueta o lija. Utilice masilla plástica para el tratamiento de juntas y nivelación antes de pintar. Resane las grietas, agujeros y otros defectos que puedan afectar el acabado final de la superficie con Estuco.

Lije suavemente las superficies con pintura brillante en buen estado para suprimir el brillo. Limpie y seque bien las superficies mate (sin brillo).

Aplique 2 a 3 manos de pintura, para obtener un buen acabado. En el momento de la aplicación, la temperatura ambiental debe ser mayor a 5°C y la temperatura de la superficie no debe ser mayor a 40°C. Deje transcurrir 1 hora de secado aproximadamente entre cada mano (Secamiento a 25°C y 60% de Humedad Relativa). Lave con agua los equipos de aplicación. Para evitar el deterioro prematuro de la superficie pintada, evite lavarla con agua y jabón antes de transcurridos 30 días después de la aplicación.

RENDIMIENTO:

Sobre panel de yeso (Drywall)- acabado nivel 3 30 m2/gal a 35 m2/gal a 1 mano

Sobre panel de yeso (Drywall)- acabado nivel 3 25 m2/gal a 30 m2/gal a 2 manos

Sobre Construmastic Juntas Interior- acabado nivel 5 35 m2/gal a 40 m2/gal a 1 mano

Sobre Construmastic Juntas Interior- acabado nivel 5 30 m2/gal a 35 m2/gal a 2 manos

El rendimiento práctico puede variar dependiendo de la calidad del sustrato (nivel exigido), las condiciones Atmosféricas y la experiencia del aplicador.

PRESENTACIONES:

Cañete de 5 galones

ESTABILIDAD DEL PRODUCTO:

La estabilidad del producto en el envase es de 24 meses contados a partir de la fecha de fabricación indicada en el código de barras. Una vez abierto el envase, el producto debe ser utilizado en el menor tiempo posible siguiendo las

X

Recomendaciones de almacenamiento para evitar la formación de natas.

MEDIDA Y FORMA DE PAGO:

Se medirá y pagará por Metro cuadrado (M2) debidamente ejecutados y recibidos a satisfacción por el supervisor. La medida será obtenida por cálculos realizados sobre el contrato. Esta medida se tomará sobre las cantidades de obra determinadas y no se contabilizarán actividades adicionales necesarias para procesos constructivos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato e incluye:

- Materiales descritos en el APU
- Equipos y herramientas descritos en el APU
- Mano de obra.
- Transportes dentro y fuera de la obra.

NO CONFORMIDAD:

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Contratista deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

SUMINISTRO DE MATERIALES Y APLICACIÓN DE DOS (2) MANOS DE PINTURA EPOXICA BASE DE AGUA TIPO 1, INCLUYE, LINEALES, VANOS, MOCHETAS, FILOS Y DILATACIONES.

Pintura Epóxica Base Agua es un recubrimiento epóxico de 2 componentes, base agua libre de solventes, para proteger y decorar paredes en ambientes interiores, que van a ser sometidos a asepsia rutinaria. Este producto es bajo VOC, ideal para proyectos eco-sostenibles

RENDIMIENTO

Rendimiento teórico aproximado.....10 - 15 m2/gal, a 2 manos.

•El rendimiento práctico puede variar dependiendo de la calidad del sustrato, las condiciones atmosféricas y la experiencia del aplicador.

6.3

USOS:

Recomendada como base y acabado de superficies en diferentes sistemas constructivos

INSTRUCCIONES DE USO:

Preparación de la Superficie



Proceso:

CONTRACTUAL

Formato:

**INFORME DE SUPERVISION SEGUIMIENTO MENSUAL DE
ADQUISICION DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS**

 Página
10 de 21

	<p>Antes de aplicar verifique que la superficie esté seca y libre de polvo, mugre, grasa y pintura deteriorada. Elimine los acabados deteriorados y humedades con rasqueta o lija. Utilice masilla plástica para el tratamiento de juntas y nivelación antes de pintar. Resane las grietas, agujeros y otros defectos que puedan afectar el acabado final de la superficie con Estuco.</p> <p>Lije suavemente las superficies con pintura brillante en buen estado para suprimir el brillo. Limpie y seque bien las superficies mate (sin brillo).</p> <p>Aplique 2 a 3 manos de pintura, para obtener un buen acabado. En el momento de la aplicación, la temperatura ambiental debe ser mayor a 5°C y la temperatura de la superficie no debe ser mayor a 40°C. Deje transcurrir 1 hora de secado aproximadamente entre cada mano (Secamiento a 25°C y 60% de Humedad Relativa). Lave con agua los equipos de aplicación. Para evitar el deterioro prematuro de la superficie pintada, evite lavarla con agua y jabón antes de transcurridos 30 días después de la aplicación.</p> <p>RENDIMIENTO:</p> <p>Sobre panel de yeso (Drywall)- acabado nivel 3 30 m2/gal a 35 m2/gal a 1 mano</p> <p>Sobre panel de yeso (Drywall)- acabado nivel 3 25 m2/gal a 30 m2/gal a 2 manos</p> <p>Sobre Construmastic Juntas Interior- acabado nivel 5 35 m2/gal a 40 m2/gal a 1 mano</p> <p>Sobre Construmastic Juntas Interior- acabado nivel 5 30 m2/gal a 35 m2/gal a 2 manos</p> <p>El rendimiento práctico puede variar dependiendo de la calidad del sustrato (nivel exigido), las condiciones Atmosféricas y la experiencia del aplicador.</p> <p>PRESENTACIONES:</p> <p>Kit dos componentes</p> <p>ESTABILIDAD DEL PRODUCTO:</p> <p>La estabilidad del producto en el envase es de 24 meses contados a partir de la fecha de fabricación</p> <p>Código de barras. Una vez abierto el envase, el producto debe ser utilizado en el menor tiempo posible siguiendo las recomendaciones de almacenamiento para evitar la formación de natas.</p> <p>MEDIDA Y FORMA DE PAGO:</p> <p>Se medirá y pagará por Metro cuadrado (M2) debidamente ejecutados y recibidos a satisfacción por el supervisor. La medida será obtenida por cálculos realizados sobre el contrato. Esta medida se tomará sobre las cantidades de obra determinadas y no se contabilizarán actividades adicionales necesarias para procesos constructivos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato e incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Materiales descritos en el APU • Equipos y herramientas descritos en el APU • Mano de obra. • Transportes dentro y fuera de la obra. <p>NO CONFORMIDAD:</p> <p>En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Contratista deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.</p>	X
7.1	<p>SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CERRAMIENTO EN DRY WALL E=10 A UNA CARA</p> <p>Esta especificación se refiere al suministro e instalación de cerramiento de muro en drywall a una cara totalmente hermético</p> <p>entre las juntas de las láminas se debe garantizar que no quede ningún espacio por donde se pueda liberar polvo</p> <p>Materiales: láminas de drywall de 10mm, estructura galvanizada de 9cm canales y bases, tornillería, cinta malla, estuco y demás elementos que garanticen su correcta instalación y funcionamiento.</p>	X
8.1	<p>ASEO GENERAL PERMANENTE DE ÁREAS INTERIORES</p> <p>DESCRIPCIÓN:</p> <p>Comprende este ítem Suministro de la totalidad de los materiales, equipos y mano de obra necesarios para ejecutar el aseo final y permanente de las áreas objeto de intervención.</p> <p>PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN:</p> <p>Presentar al Supervisor del contrato para aprobación previa los métodos a utilizar, la periodicidad con la cual se ejecutará el aseo permanente y la secuencia en que se ejecutará el aseo final.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Verificar que todas las actividades programadas en un espacio o sector del Edificio se encuentren totalmente terminadas antes de iniciar el aseo final • Ejecutar la limpieza de todas las superficies con agua potable, jabones, detergentes, disolventes y ácido muriático y/o ácido oxálico adecuadamente rebajados con agua, de manera que se garantice que no se deteriorarán las superficies, los elementos fijos ni sus acabados finales. • Verificar la ejecución a fondo y total del aseo • Proteger y mantener hasta entregar obra. <p>MATERIALES:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Agua potable, jabones, detergentes, disolventes apropiados, ácido muriático, ácido oxálico. <p>EQUIPOS Y HERRAMIENTAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Herramientas menores de aseo. <p>MEDIDA Y FORMA DE PAGO:</p> <p>Se medirá y pagará recibido a satisfacción por el supervisor del contrato. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato e incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Materiales descritos en el APU • Equipos descritos en el APU • Mano de Obra. 	X



Proceso:

CONTRACTUAL

Formato:

**INFORME DE SUPERVISION SEGUIMIENTO MENSUAL DE
ADQUISICION DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS**

 Página
11 de 21

• Transporte dentro y fuera de la obra.

NO CONFORMIDAD:

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Contratista deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

6. Actividades de Control y Pagos

ENTREGAS REGISTRADAS

Cantidad	Descripción	No. Factura	Valor	Fecha - recibo a satisfacción	Valor acta - recibo a satisfacción
1	ACTA PARCIAL N° 1	0318	\$ 166.838.632,45	03/12/2019	\$ 166.838.632,45
2	ACTA PARCIAL N° 2	0319	\$ 348.849.772,07	18/12/2019	\$ 348.849.772,07
3	ACTA PARCIAL N° 3	0325	\$ 324.156.580,68	20/02/2020	\$ 324.156.580,68
4	ACTA PARCIAL N° 4	0331	\$ 256.270.616,04	07/04/2020	\$ 256.270.616,04
5	ACTA PARCIAL N° 5	0508	\$ 161.228.979,23	18/08/2020	\$ 161.228.979,23
6	ACTA PARCIAL N° 6	0512	\$ 312.656.811,81	19/10/2020	\$ 312.656.811,81
7	ACTA PARCIAL N° 7	0517	\$ 266.324.169,43	27/11/2020	\$ 266.324.169,43
8	ACTA PARCIAL N° 8	0518	\$ 138.241.148,11	09/12/2020	\$ 138.241.148,11
9	ACTA PARCIAL N° 9	0519	\$ 34.166.882,17	23/12/2020	\$ 34.166.882,17

Año	Mes de Pago	No. Factura pagada	Valor	Valor amortizado por concepto de anticipo	Porcentaje del anticipo (%)
2019	DICIEMBRE	0318 - 0319	\$ 515.688.404,52		
2020	ENERO				
2020	FEBRERO				
2020	MARZO	0325	\$ 324.156.580,68		
2020	ABRIL				
2020	MAYO	0331	\$ 256.270.616,04		
2020	JUNIO				
2020	JULIO				
2020	AGOSTO				
2020	SEPTIEMBRE	0508	\$ 161.228.979,23		
2020	OCTUBRE	0512	\$ 312.656.811,81		
2020	NOVIEMBRE				

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA	Proceso: CONTRACTUAL Formato: INFORME DE SUPERVISION SEGUIMIENTO MENSUAL DE ADQUISICION DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS	Página 12 de 21
--	--	--------------------

2020	DICIEMBRE	0517	\$ 266.324.169,43		
TOTAL			\$ 1.836.325.561,71		
SALDO			\$ 221.239.737,45		

7. Porcentajes de Ejecución

CONCEPTO	Fecha	% de ejecución
Porcentaje de ejecución física	31/12/2020	97,63%
Porcentaje de ejecución presupuestal	31/12/2020	89,24%

8. Aportes a la Seguridad Social y Parafiscales

Pagos de Aportes a la Seguridad Social y Parafiscales	Cumple	No cumple	Observaciones
Verificación cumplimiento Aportes parafiscales SENA, SALUD, EPS, ARL, Etc.	x		

9. Información Contrato Adición, Prórroga, Modificación, Suspensión, Reinicio y Aclaratoria

CLASE	No.	fecha	valor	Tiempo	Observaciones
Adición					
Prórroga	1	19/12/2019		3 meses	Se realiza prórroga hasta el 31 de marzo de 2020
Modificación	1	19/12/2019			Modificación de cláusula de subordinación presupuestal, Anexo N° 1 "Especificaciones técnicas y compromiso de cumplimiento de requerimientos técnicos" y distribución técnica y económica descrita en la cláusula tercera.
Suspensión	1	19/03/2020		Cuarenta y cinco (45) días calendario o hasta tanto se superen las causas que motivaron la suspensión	Suspensión temporal del contrato, obedeciendo a la adopción de medidas prematuras, con el objetivo de detener la transmisión y prevenir la propagación del virus, declarado desde el 11 de marzo de 2020 por la Organización Mundial de la Salud – OMS el actual brote de la enfermedad por

F-2-1-53 V2



Proceso:

CONTRACTUAL

Formato:

INFORME DE SUPERVISION SEGUIMIENTO MENSUAL DE
ADQUISICION DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOSPágina
13 de 21

					coronavirus – COVID 19 como una pandemia.
Reinicio	1	27/07/2020			Se reinicia la ejecución del contrato, en atención al concepto de viabilidad expedido por la Oficina de Epidemiología y Vigilancia en Salud Pública del Hospital Central de la Policía Nacional.
Prorroga	2	30/07/2020		Hasta el 30/09/2020	Se realiza prórroga hasta el 30 de septiembre de 2020
Prorroga	3	30/09/2020		Hasta el 19/12/2020	Se realiza prórroga hasta el 19 de diciembre de 2020
Prorroga	4	18/12/2020		Hasta el 19/01/2021	Se realiza prórroga hasta el 19 de enero de 2021

10. Información de Pólizas

Aseguradora		No. Póliza	Fecha de expedición	Valor Total Asegurado
LIBERTY SEGUROS S.A		3085726	06/09/2019	1.748.930.505
		737698		
Amparo	%	Valor	Fecha Inicio	Fecha Terminación
Cumplimiento	30	\$617.269.590	06/09/2019	30/06/2020
Salarios y prestaciones sociales	5	\$102.878.265,00	06/09/2019	31/12/2022
Estabilidad y calidad de las obras	50	\$1.028.782.650,00	06/09/2019	06/09/2024
Daños a terceros por responsabilidad civil extracontractual	300 SMMMLV	\$248.434.800,00	06/09/2019	31/12/2019

Aseguradora		No. Póliza	Fecha de expedición	Valor Total Asegurado
LIBERTY SEGUROS S.A		3085726	06/09/2019	1.748.930.505
		737698		
Amparo	%	Valor	Fecha Inicio	Fecha Terminación
Cumplimiento	30	\$617.269.590	06/09/2019	30/09/2020
Salarios y prestaciones	5	\$102.878.265,00	06/09/2019	31/03/2023



Proceso:

CONTRACTUAL

Formato:

**INFORME DE SUPERVISION SEGUIMIENTO MENSUAL DE
ADQUISICION DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS**

 Página
14 de 21

sociales				
Estabilidad y calidad de las obras	50	\$1.028.782.650,00	06/09/2019	06/09/2024
Daños a terceros por responsabilidad civil extracontractual	300 SMMLV	\$248.434.800,00	06/09/2019	31/03/2020

Aseguradora		No. Póliza	Fecha de expedición	Valor Total Asegurado
LIBERTY SEGUROS S.A		3085726	06/09/2019	1.748.930.505
		737698		
Amparo	%	Valor	Fecha Inicio	Fecha Terminación
Cumplimiento	30	\$617.269.590	06/09/2019	08/02/2021
Salarios y prestaciones sociales	5	\$102.878.265,00	06/09/2019	08/08/2023
Estabilidad y calidad de las obras	50	\$1.028.782.650,00	06/09/2019	06/09/2024
Daños a terceros por responsabilidad civil extracontractual	300 SMMLV	\$248.434.800,00	06/09/2019	08/08/2020

Aseguradora		No. Póliza	Fecha de expedición	Valor Total Asegurado
LIBERTY SEGUROS S.A		3085726	06/09/2019	1.748.930.505
		737698		
Amparo	%	Valor	Fecha Inicio	Fecha Terminación
Cumplimiento	30	\$617.269.590	06/09/2019	30/03/2021
Salarios y prestaciones sociales	5	\$102.878.265,00	06/09/2019	30/09/2023
Estabilidad y calidad de las obras	50	\$1.028.782.650,00	06/09/2019	06/09/2024
Daños a terceros por responsabilidad civil extracontractual	300 SMMLV	\$248.434.800,00	06/09/2019	30/09/2020

Aseguradora		No. Póliza	Fecha de expedición	Valor Total Asegurado
LIBERTY SEGUROS S.A		3085726	06/09/2019	1.748.930.505
		737698		
Amparo	%	Valor	Fecha Inicio	Fecha Terminación
Cumplimiento	30	\$617.269.590	06/09/2019	19/07/2021



Proceso:

CONTRACTUAL

Formato:

INFORME DE SUPERVISION SEGUIMIENTO MENSUAL DE
ADQUISICION DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOSPágina
15 de 21

Salarios y prestaciones sociales	5	\$102.878.265,00	06/09/2019	19/01/2024
Estabilidad y calidad de las obras	50	\$1.028.782.650,00	06/09/2019	06/09/2024
Daños a terceros por responsabilidad civil extracontractual	300 SMMLV	\$248.434.800,00	06/09/2019	19/01/2021

Nota 2: En caso de requerirse pólizas adicionales, anexar cuadro detallado de las mismas.

11. Información Debido Proceso

Plazo de ejecución	N/A
Motivo de presunto incumplimiento	N/A
Fecha en que se informa a la entidad el presunto incumplimiento	N/A
Fecha de citación inició de la actuación administrativa sancionatoria	N/A
Estado a la fecha	N/A

Nota 3: La información aquí suministrada es la reportada por el (los) supervisor (es) del contrato, por lo tanto la veracidad, claridad y exactitud de la misma, será única y exclusivamente responsabilidad del supervisor.

12. Observaciones del Supervisor

- La obra se encuentra en ejecución.
- Mediante Comunicación Oficial N° S-2019-077227 / AREAD – GULOG 29.25 del 03 de diciembre de 2019, radicada en el Fondo Rotatorio de la Policía bajo consecutivo N° 20193800079342 del 05 de diciembre de 2019, se realizó solicitud de prórroga, modificación del Anexo N° 1 “Especificaciones técnicas y compromiso de cumplimiento de requerimientos técnicos” y distribución técnica y económica descrita en la cláusula tercera del contrato de obra N° 170-3-19, así mismo, se solicitó la modificación de la Cláusula Quinta – Apropiación Presupuestal del Contrato de Obra N° 170-3-19, teniendo en cuenta que mediante Comunicación Oficial N° 2-2019-049127 del 03 de diciembre de 2019, suscrita por la Dra. CLAUDIA MARCELA NUMA PAEZ – Directora General del Presupuesto Público Nacional, aprobó el cupo de vigencias futuras ordinarias para gastos de funcionamiento del Fondo Rotatorio de la Policía, para este contrato.
- El 19 de diciembre de 2019, se suscribió acto administrativo de modificación y prórroga N° 1 y sustitución presupuestal del contrato.
- Se ha presentado la imposibilidad de ejecución de obra, lo que ha generado un atraso significativo por el traslape de actividades con el contrato de cambio de redes hidrosanitarias sustentado en la demora de ejecución y corrección de novedades evidenciadas con los acabados, así como, la dificultad en entrega de áreas por parte del HOCEN, teniendo en cuenta el traslado de pacientes y servicios.



Proceso:

CONTRACTUAL

Formato:

**INFORME DE SUPERVISION SEGUIMIENTO MENSUAL DE
ADQUISICION DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS**

 Página
16 de 21

- Mediante Comunicación Oficial N° S-2020-015288-DISAN del 17 de marzo de 2020, la supervisión, solicito la suspensión temporal del contrato al Fondo Rotatorio de la Policía, en atención a la Comunicación Oficial S/N del 17 de marzo de 2020, suscrito por la Doctora Ruby Andrea Trujillo M., Medico Epidemióloga – Líder Oficina Epidemiología y Vigilancia en Salud Pública del Hospital Central de la Policía Nacional, donde se solicita la suspensión temporal de obras de construcción y/o remodelación, obedeciendo a la adopción de medidas prematuras, con el objetivo de detener la transmisión y prevenir la propagación del virus, declarado desde el 11 de marzo de 2020 por la Organización Mundial de la Salud – OMS el actual brote de la enfermedad por coronavirus – COVID 19 como una pandemia.
- El día 19 de marzo de 2020, se suscribió Acta de Suspensión N° 01 al Contrato de Obra N° 170-3-2019.
- Mediante Comunicación Oficial N° S-2020-020436-DISAN del 18 de abril de 2020, la supervisión del contrato solicita a la Oficina de Epidemiología y Vigilancia en Salud Publica del Hospital Central de la Policía Nacional, concepto para el reinicio de actividades constructivas y/o adecuaciones en la infraestructura de la unidad hospitalaria, teniendo en cuenta que se preveía el levantamiento del aislamiento preventivo obligatorio a partir del 27 de abril de 2020 por parte del Gobierno Nacional.
- Mediante Comunicación Oficial N° S-2020-020531-DISAN del 20 de abril de 2020, la Oficina de Epidemiología y Vigilancia en Salud Publica del Hospital Central de la Policía Nacional, emite respuesta a la solicitud de concepto para el reinicio de actividades constructivas, indicando lo siguiente:

*"(...) se informa que terminado el comité de Epidemiología e Infectología el día de hoy definen que **NO** se puede dar apertura a ninguna ejecución de contratos de construcción y/o remodelación que se encuentran en las instalaciones de esta unidad hospitalaria por el momento (...)"*
- El día 14 de mayo de 2020, se realizó reunión con la participación de la Doctora Ruby Andrea Trujillo Moreno – Líder Oficina Epidemiología y Vigilancia en Salud Pública y el Doctor Álvaro Javier Narváez Mejía – Líder Proceso de Infectología del Hospital Central de la Policía Nacional, con el propósito estudiar la viabilidad para determinar el reinicio de actividades de los contratos de obras de construcción y/o remodelación.
- El día 19 de mayo de 2020, se realizó revisión por la Doctora Ruby Andrea Trujillo Moreno – Líder Oficina Epidemiología y Vigilancia en Salud Pública y el Doctor Álvaro Javier Narváez Mejía – Líder Proceso de Infectología del Hospital Central de la Policía Nacional, de los protocolos de bioseguridad a implementarse para el reinicio de actividades constructivas, referentes a la ejecución del Contrato de Obra N° 170-3-19, emitiendo concepto de viabilidad siempre y cuando se cumplan las actividades y adecuaciones expuestas dentro de los protocolos presentados.
- Mediante Comunicación Oficial N° S-2020-027203-DISAN del 28 de mayo de 2020, el Hospital Central de la Policía Nacional, radicado bajo el consecutivo FORPO – 20203800024432 del 29 de mayo de 2020, informa las actuaciones y estado de avance para el reinicio de actividades contractuales.
- Mediante Comunicación Oficial N° S-2020-030586-DISAN del 18 de junio de 2020, radicada bajo el consecutivo FORPO – 20203800028682 del 19 de junio de 2020, se realiza solicitud de reinicio y prórroga del plazo de ejecución del Contrato de Obra N° 170-3-19.



Proceso:

CONTRACTUAL

Formato:

**INFORME DE SUPERVISION SEGUIMIENTO MENSUAL DE
ADQUISICION DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS**

 Página
17 de 21

- El día 27 de julio de 2020 se suscribe Acta de Reinicio N° 1, en atención al concepto de viabilidad expedido por la Oficina de Epidemiología y Vigilancia en Salud Pública del Hospital Central de la Policía Nacional, no obstante, solo se autorizó la intervención del edificio administrativo, toda vez, que las actividades pendientes de ejecución en el área de hospitalización generan polvo, traslado de materiales, escombros y circulación constante de personal de trabajadores en el área de hospitalización, situación que influiría directamente en los pacientes respiratorios que se encuentran en la unidad.
- El día 30 de julio de 2020, se suscribe Acta de Prorroga N° 2 hasta el 30 de septiembre de 2020 del Contrato de Obra N° 170-3-19.
- Solo se están realizando actividades constructivas en el edificio administrativo, atendiendo las recomendaciones realizadas por la Oficina de Epidemiología y Vigilancia en Salud Pública del Hospital Central de la Policía Nacional.
- El día 26 de agosto de 2020, se realizó reunión de seguimiento al proceso con el Fondo Rotatorio de la Policía, la Dirección de Sanidad y el Hospital Central de la Policía, teniendo en cuenta que se requiere prórroga del contrato, toda vez que la imposibilidad de intervención del área de hospitalización ha generado atrasos en su ejecución; situación que requiere prórroga del Acuerdo de Cooperación N° 01-3018946-2018 celebrado entre la Policía Nacional y ECOPETROL S.A. el cual tiene plazo de ejecución hasta el 09 de octubre de 2020.
- Mediante Comunicación Oficial N° S-2020-043031-DISAN del 27 de agosto de 2020, se solicitó a la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional, realizar las coordinaciones necesarias con el propósito de prorrogar el Acuerdo de Cooperación N° 01-3018946-201 y de esta manera prorrogar el Contrato de Obra N° 170-3-19.
- Mediante Oficio N° KYO-FORPO-170-044 del 24 de septiembre de 2020, la firma contratista solicita la Prorroga N° 3 hasta el 19 de diciembre de 2020.
- Mediante Comunicación Oficial N° S-2020-048740-DISAN del 24 de septiembre de 2020, radicada bajo el consecutivo FORPO - 20203800057972 del 25 de septiembre de 2020, se realiza solicitud Prorroga N° 3 del plazo de ejecución del Contrato de Obra N° 170-3-19.
- El día 30 de septiembre de 2020, se suscribe Acta de Prorroga N° 3 hasta el 19 de diciembre de 2020 del Contrato de Obra N° 170-3-19.
- Se ha dificultado la entrega de habitaciones en el Área de Hospitalización, teniendo en cuenta la ocupación que ha presentado la unidad hospitalaria, especialmente en los pisos 4 y 5 destinados para la atención de pacientes COVID 19, situación que afecta el porcentaje de ejecución de obra programada.
- Mediante oficio N° KYO-FORPO-170-050 del 25 de noviembre de 2020, suscrito por el Ingeniero Leoncio Hernán Jauregui Reina – Representante Legal Construcciones KYOTO S.A.S., solicitó prórroga de ejecución del Contrato de Obra N° 170-3-19.
- Mediante Comunicación Oficial N° S-2020-060926-DISAN del 26 de noviembre de 2020, la supervisión del contrato, solicitó a la Capitán Mónica Patricia Gutiérrez Linares – Jefe Grupo Hotelería Hospitalaria, la entrega de habitaciones para intervención.



Proceso:

CONTRACTUAL

Formato:

INFORME DE SUPERVISION SEGUIMIENTO MENSUAL DE
ADQUISICION DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOSPágina
18 de 21

- Mediante Comunicación Oficial N° S-2020-061283-DISAN del 26 de noviembre de 2020, la Capitán Mónica Patricia Gutiérrez Linares – Jefe Grupo Hotelería Hospitalaria, informa lo siguiente:

"(...) De manera atenta y respetuosa me permito informar a mi Capitán, que dada la actual situación de la Pandemia por COVID - 19, se ha visto afectada la entrega oportuna de las habitaciones del servicio de hospitalización para la intervención.

Fue necesario por la alta demanda de pacientes con sospecha y positivos habilitar el servicio del Quinto Piso, para pacientes COVID; Durante la primera semana del mes de Noviembre, quedando dos pisos para atención de pacientes respiratorios con aislamiento (...).

(...) Mostrando que no era oportuno inhabilitar habitaciones, debido al incremento repentino de casos; por esta razón no fue posible entregar un número significativo de habitaciones (...)"

- El día 18 de diciembre de 2020, se suscribe Acta de Prorroga N° 4 hasta el 19 de enero de 2021 del Contrato de Obra N° 170-3-19.



Proceso:

CONTRACTUAL

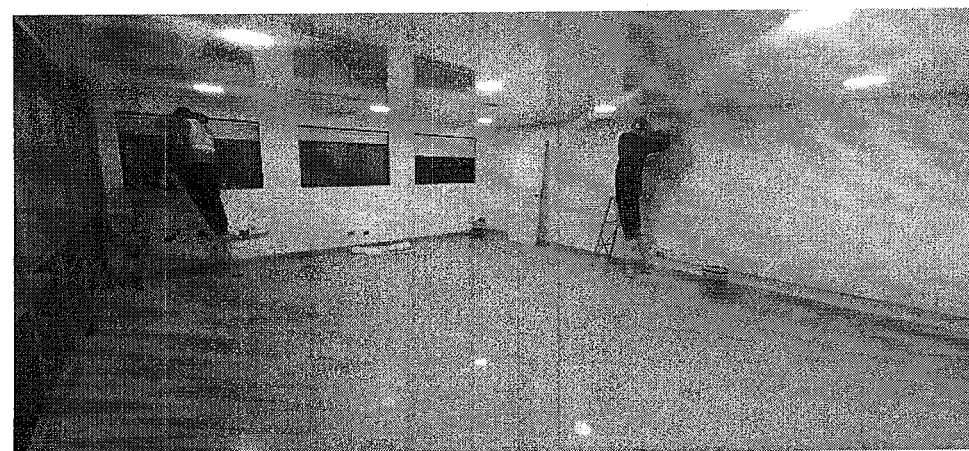
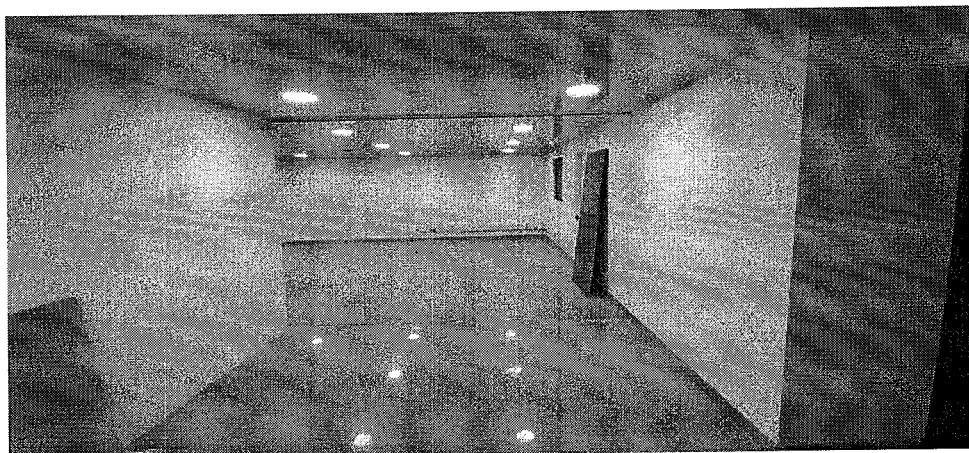
Formato:

INFORME DE SUPERVISION SEGUIMIENTO MENSUAL DE
ADQUISICION DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS

Página
19 de 21

RÉGISTRO FOTOGRAFICO

INSTALACIÓN CIELO RASO Y APLICACIÓN DE PINTURA BIBLIOTECA – COMUNICACIONES ESTRATEGICAS





Proceso:

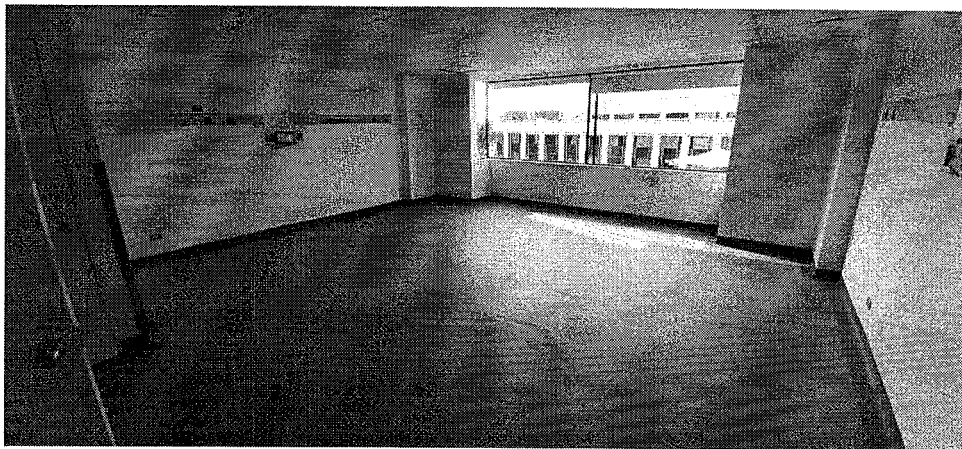
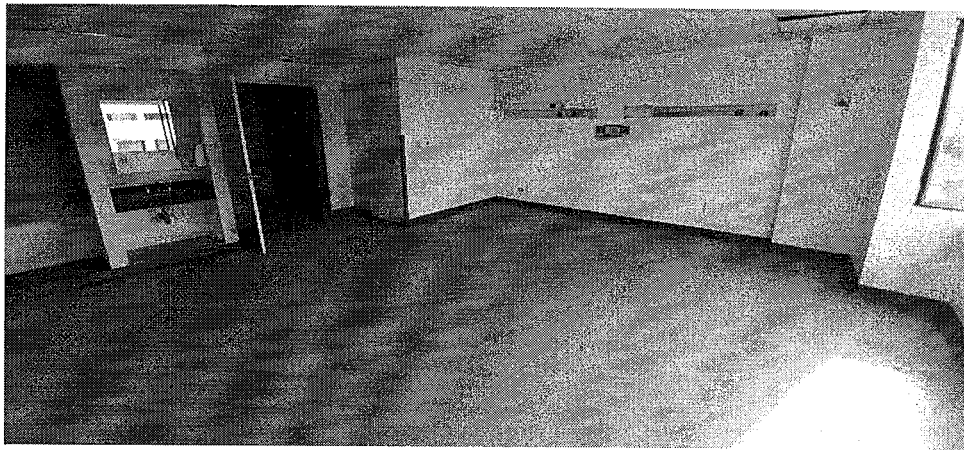
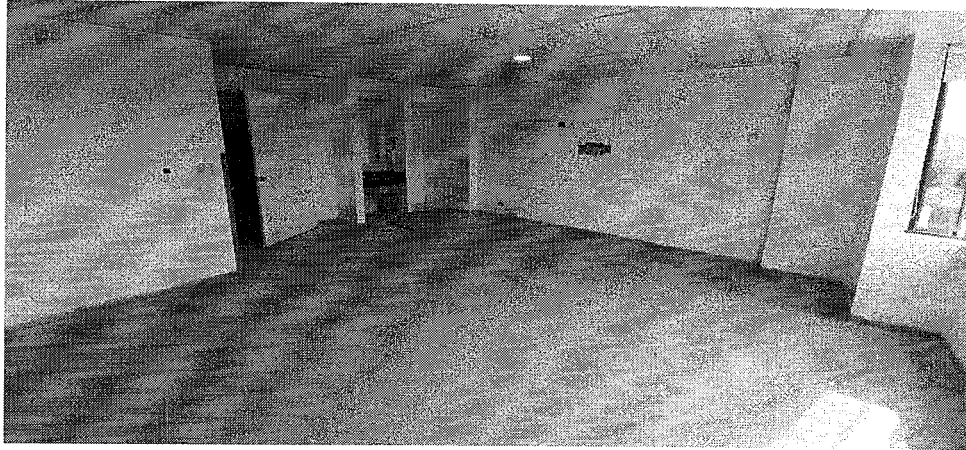
CONTRACTUAL

Formato:

INFORME DE SUPERVISION SEGUIMIENTO MENSUAL DE
ADQUISICION DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS

Página
20 de 21

INSTALACIÓN DE PISOS Y CLOSETS





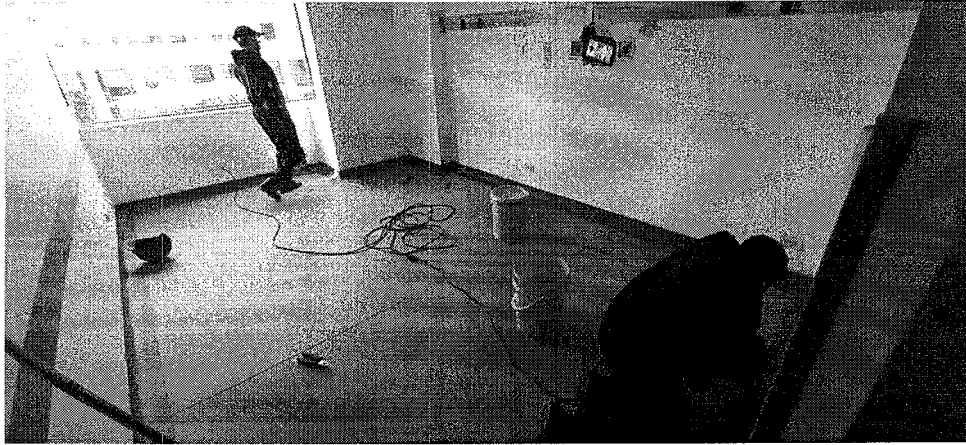
Proceso:

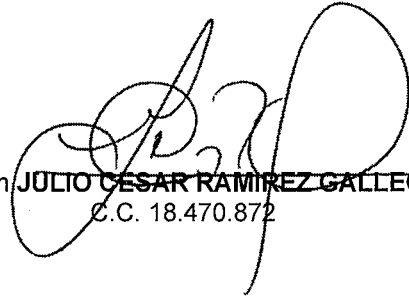
CONTRACTUAL

Formato:

INFORME DE SUPERVISION SEGUIMIENTO MENSUAL DE
ADQUISICION DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS

Página
21 de 21



Capitán  **JULIO CESAR RAMIREZ GALLEGO**
C.C. 18.470.872